



ACTA No. 58

SESIÓN EXTRAORDINARIA 14 DE AGOSTO DE 2015

ACUERDO No. 1

SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS, PARA QUE A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICO, SOLICITE Y OBTENGA DEL ESTADO DE ZACATECAS, A TRAVÉS DE FINANZAS, ANTICIPOS DE PARTICIPACIONES FEDERALES, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DEL 2015.

ACUERDO No. 2

SE AUTORIZA QUE SERÁ LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, A TRAVÉS DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL QUIENES TERMINAN LA OBRA DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUAS TRATADAS PARA USOS AGRÍCOLAS Y ABREVADERO EN LAS LOCALIDADES DE VELADORES, LA PORTILLA, TOYAHUA DE ARRIBA, TOYAHUA DE ABAJO NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS.